



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA**

Suárez Tolima, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2021-00153-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho, mediante providencia adiada el 11 de febrero de 2022. En la fecha procedo a efectuar la liquidación de costas probadas dentro del proceso, en los siguientes términos:

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho	C.1. FL. 91	\$2.000.000.oo

Son: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.oo) M/cte.

La presente liquidación surtirá el traslado en lista de que trata el artículo 446 y 110 del C.G.P.

DIANA LORENA POLOCHE QUESADA
Secretaria